

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 10

Octubre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: VIETNAM

RESUMEN MENSUAL DE LOS TRABAJOS

Durante el mes de octubre, Vietnam ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad, siendo ésta la segunda y última ocasión que funge como tal, en su calidad de miembro no permanente, ya que su membresía concluye el 31 de diciembre de 2009.

Los temas que se examinaron en la agenda de este mes comprendieron asuntos de África (Cote d'Ivoire, Guinea, República Democrática del Congo, República Centro Africana, Chad, Somalia y Sudán), Asia (Afganistán y Timor Oriental), América Latina (Haití), Europa (Kosovo), y Medio Oriente (Iraq-Kuwait, Líbano). Asimismo, se llevó a cabo un debate temático sobre Mujer, Paz y Seguridad, se presentó el informe anual por parte del Presidente de la Corte Internacional de Justicia, y se adoptó el informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General.

Durante el mes se adoptaron 5 resoluciones referentes a Afganistán, Cote d'Ivoire, Haití/MINUSTAH, Sudán y el tema Mujer, Paz y Seguridad.

Resoluciones adoptadas durante el mes de octubre:

- Resolución 1889 Mujer, Paz y Seguridad (5 octubre)
- Resolución 1890 Afganistán (8 octubre)
- Resolución 1891 Sudán (13 octubre)
- Resolución 1892 Haití/MINUSTAH (13 octubre)
- Resolución 1893 Cote d'Ivoire (29 octubre)

Declaraciones Presidenciales

- Paz y Seguridad en África (26 octubre)
- Situación en Guinea (28 octubre)
- Situación en Afganistán (29 octubre)

Declaraciones de Prensa

- Sobre atentado en Afganistán (8 octubre)
- Sobre atentado en Irán (20 octubre)
- Sobre Kuwait (22 octubre)
- Sobre atentado con bombas en Iraq (26 octubre)
- Sobre atentado en contra de Naciones Unidas en Afganistán (28 octubre)

Elementos a la Prensa

- Sobre el accidente del avión de MINUSTAH (10 octubre)
- Sobre las elecciones en Cote d'Ivoire (13 octubre)
- Sobre MONUC (16 octubre)

I. Sesiones Públicas

Debate abierto

- Mujer, Paz y Seguridad (5 octubre)
- Medio Oriente (14 octubre)

Debate

- Timor Leste (23 octubre)
- Paz y Seguridad en África (26 octubre)

Sesiones informativas

- Somalia (8 octubre)
- República Democrática del Congo / MONUC (16 octubre)
- República Centroafricana y Chad/MINURCAT (22 octubre)
- Corte Internacional de Justicia (29 octubre)

II. Sesiones privadas

No se llevaron a cabo.

III. Consultas informales

- Medio Oriente (7 octubre)
- UNOCI (13 octubre)
- UNMIK (15 octubre)
- MONUC (16 octubre)
- MINURCAT/Iraq-Kuwait (22 octubre)
- Guinea/Cote d'Ivoire (27 octubre)
- Sudán-UNMIS/Afganistán (28 octubre)

IV. Comités de Sanciones y Grupos presididos por México

- Comité de Sanciones 751 (1992) Somalia: 21 octubre
- Comité de Sanciones 1572 (2004) Cote d'Ivoire: 7 octubre
- Grupo de Trabajo sobre Niños y Conflictos Armados: 12 octubre (reunión formal).

V. Intervenciones de México en sesiones públicas del CS

Durante el mes de octubre, el Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México ante Naciones Unidas, formuló 4 intervenciones en sesiones públicas del Consejo de Seguridad (Kosovo, Medio Oriente, Mujer, Paz y Seguridad, y Paz y Seguridad en África).

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 10

Octubre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: VIETNAM

I. África

Côte d'Ivoire

El 13 de octubre, el Consejo de Seguridad (CS) se reunió para recibir un informe por parte del Representante Especial del Secretario General (SG) para Côte d'Ivoire, Choi Young-Jin, sobre la situación preelectoral en el país.

El Sr. Choi dijo que la lista preeliminar de votantes aún no ha sido publicada debido a dificultades técnicas que son sostenidas por los principales actores políticos en el país. Por ello, dijo que sería conveniente pensar en una fecha realista para la publicación de la lista definitiva. Indicó que dicha decisión no sería del todo negativa, ya que permitiría evitar posibles tensiones entre los actores políticos debido a que la calidad de la lista definitiva de electores será fundamental para el resultado de las elecciones. Sin embargo, destacó que el CS debe centrar su atención en que la lista electoral definitiva sea publicada antes del fin de enero de 2010.

México indicó que resulta fundamental celebrar las elecciones en los plazos acordados y dirimir por la vía institucional cualquier diferencia que pudiera presentarse a lo largo de las etapas restantes del proceso electoral, pero que la ventana de oportunidad para lograrlo es cada vez más reducida.

Al término de la sesión y con base en el acuerdo adoptado por los miembros del CS, el Presidente transmitió un mensaje a la prensa para destacar: i) que el CS celebra la finalización del proceso de identificación de votantes; ii) insta a las partes a publicar la lista de electores definitiva; y iii) externa su apoyo al calendario electoral aprobado por los marfileños y que establece el 29 de noviembre como la fecha para llevar a cabo las elecciones.

El 27 de octubre, el Consejo recibió un informe por parte del Presidente del Comité de Sanciones 1572 (2004) relativo a Côte d'Ivoire (México), concerniente a las conclusiones que figuran en el informe final del Grupo de Expertos, así como una relación del debate sobre el informe y sus recomendaciones celebrado durante las consultas oficiosas del Comité. Asimismo, se realizó una breve descripción sobre las actividades realizadas por el Comité desde el 28 de abril de 2009.

El 29 de octubre, el Consejo adoptó la resolución 1893 (2009), mediante la cual se renueva el régimen de sanciones impuesto a Côte d'Ivoire por un año adicional, con la previsión de que sea sometido a revisión tres meses después de las próximas elecciones a celebrarse en ese país. Durante la sesión, se contó con la participación del Representante Permanente de Côte d'Ivoire, el Embajador Alcide Djedje.

Guinea

El 21 de octubre, el Consejo recibió un informe sobre la situación en Guinea por parte de Haile Menkerios, Subsecretario General (SSG) para Asuntos Políticos.

El SSG Menkerios se refirió al reciente viaje a la región en el que participaron funcionarios de Naciones Unidas. Dijo que la visita tuvo el objeto de recabar información para determinar los términos de referencia para el próximo establecimiento de una comisión internacional de investigación (CII), en relación con los actos de

violencia que resultaron en la muerte de decenas de civiles, y abusos cometidos en detrimento de los derechos humanos, del 28 de septiembre pasado en la ciudad de Conakry.

Mencionó que el presidente de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental-CEDAO (Nigeria), subrayó la necesidad de imponer sanciones y un embargo de armas a Guinea. De igual forma, que el Sr. Mohamed ibn Chambas, Presidente de la Comisión de CEDAO, y el Sr. Jean Ping, Presidente de la UA, solicitaron que la CII no se enfoque exclusivamente en los acontecimientos del 28 de septiembre, sino también violaciones relacionadas que tengan o hayan tenido lugar en fechas posteriores, tales como desapariciones forzadas, violencia sexual, saqueo, entre otras. Por su parte, el Presidente Blaise Compaoré, en su capacidad de mediador para Guinea designado por CEDAO, indicó que si las partes no logran alcanzar un acuerdo satisfactorio, el grupo regional tendrá que tomar medidas concretas para impedir el deterioro de la situación.

Finalmente, informó que el Presidente Camara argumentó no haber ordenado los actos del 28 de septiembre, y expuso que fueron organizados por grupos opositores que buscan desacreditarlo. Añadió que cuando tuvo conocimiento de lo que sucedía, trató de detenerlo sin éxito. En lo referente a las personas apresadas el 28 de septiembre, el Presidente Camara comentó que ya fueron liberadas.

México señaló la falta de claridad sobre la naturaleza internacional de la CII, la responsabilidad sobre la misma, sus integrantes y a quién informaría sobre sus hallazgos. Asimismo, solicitó al SSG Menkerios información sobre la situación humanitaria y de derechos humanos en Guinea.

El 28 de octubre, el Consejo adoptó una Declaración Presidencial (S/PRST/2009/27) en torno a la situación en Guinea. El texto enfatiza la condena del CS sobre los acontecimientos del 28 de septiembre, del cual resultaron al menos 150 civiles muertos; y respalda las acciones a nivel regional, así como la mediación del Presidente de Burkina Faso. De igual forma, da la bienvenida a la decisión de la CEDAO de apoyar al SG para establecer una comisión de investigación sobre los hechos ocurridos el 28 de septiembre, y finalmente, toma nota de la decisión de la CEDAO de imponer un embargo de armas sobre Guinea.

República Centroafricana y Chad

El 22 de octubre, el Consejo se reunió con el objeto de analizar el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT). El informe fue presentado por el Sr. Edmond Mulet, Subsecretario General para Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).

Durante su intervención, el Sr. Mulet explicó que a pesar de las dificultades para completar el despliegue total del personal autorizado para MINURCAT, la Misión ha logrado afianzar su presencia sobre el terreno, gracias a una serie de operaciones para combatir la delincuencia y proteger a la población civil. Al respecto, destacó una mejoría en la coordinación, asesoramiento y capacitación de los elementos que forman parte del Destacamento Integrado de Seguridad (DIS), y mencionó que el apoyo que presta la MINURCAT al DIS, es esencial para la consecución de los parámetros establecidos en el mandato de la Misión. Finalmente, mencionó que el respaldo de la comunidad

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 10

Octubre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: VIETNAM

internacional es esencial para completar las actividades de MINURCAT, en especial, los programas en las áreas de justicia y estado de derecho.

México celebró los avances logrados por la MINURCAT durante el periodo del informe, en especial en la coordinación con el DIS y la policía nacional. En este sentido, solicitó una evaluación del Representante Especial del Secretario General para el tema, sobre la efectividad del DIS y las posibles áreas donde sea posible mejorarlo, dada la utilidad que podría tener en otras OMP.

República Democrática del Congo

El 16 de octubre, el Consejo se reunió para recibir el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). La presentación fue llevada a cabo por el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo (RDC) y Jefe de MONUC, Alan Doss. Asimismo, se contó con la participación del Representante Permanente de la RDC, Embajador Ilesa Atoki.

El Sr. Doss destacó durante su presentación cinco áreas que deben atenderse en los meses siguientes, a saber: i) asegurar que las áreas libres del FDLR se mantengan con esta cualidad; ii) completar las operaciones restantes en contra del FDLR, manteniendo la protección a civiles como prioridad; iii) acelerar los procesos de estabilización de las áreas liberadas por el FDLR, en particular en lo relativo al control de minas, que proveen recursos a los grupos rebeldes; iv) intensificar iniciativas no militares para fomentar el desarme, la desmovilización y reintegración; y v) enviar una señal clara a las FARDC de que la impunidad no será aceptada.

El Representante Permanente de la RDC, manifestó que el retiro de la MONUC tiene que ser exitoso pero no debe ser precipitado y debe integrarse una estrategia multidimensional integrada por medidas militares y no militares para asegurar su éxito. Mencionó que deben definirse parámetros y una Hoja de Ruta para asegurar una transición paulatina de la operación de mantenimiento de la paz, a una misión de consolidación de paz. Finalmente, señaló que la violencia sexual sigue siendo recurrente y subrayó que inclusive estos actos han sido denunciados en contra de personal de Naciones Unidas.

México manifestó su preocupación por la situación humanitaria en la RDC. En particular, por las limitaciones por parte de las FARDC en la protección de civiles y la impunidad como problema sistémico en las mismas. Reiteró también las solicitudes hechas por el Grupo de Trabajo de Niños y Conflictos Armados para que el gobierno de la RDC ponga fin al reclutamiento de niños.

Al finalizar la sesión, los miembros autorizaron al Presidente del CS a emitir un mensaje a los medios de comunicación sobre lo ocurrido en la sesión.

Somalia

El 8 de octubre, el Consejo recibió el informe del SG sobre la situación en Somalia. Durante la sesión intervino el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, el Director de la Operación de Apoyo de Naciones Unidas a AMISOM (UNSOA), Craig Boyd, y el Representante Permanente de Somalia, Embajador Elmi Ahmed Duale.

El Sr. Pascoe enfocó su intervención en los cuatro aspectos que resalta el informe del SG, a saber: seguridad, diálogo político, piratería y asistencia humanitaria. Sobre el primer punto, mencionó que la situación sigue siendo frágil debido a los constantes ataques por parte de los grupos rebeldes, sin embargo, apuntó que se han logrado algunos avances hacia la estabilidad en Somalia. En torno al diálogo político, Pascoe destacó la voluntad del Gobierno Federal de Transición (GFT) para mantener abierta la vía del diálogo a pesar de los constantes enfrentamientos. Asimismo, reiteró su apoyo a las iniciativas para crear mecanismos regionales para el enjuiciamiento de piratas, y mencionó que la solución a dicho fenómeno se encuentra ligada con la estabilidad en tierra.

El Embajador Duale hizo hincapié en la frágil situación de seguridad que se vive en el país, y llamó a la comunidad internacional a incrementar sus esfuerzos para que el GFT reciba el apoyo político y económico que necesita, así como la asistencia humanitaria indispensable para su pueblo. Reconoció los esfuerzos de Naciones Unidas y de AMISOM y urgió a acelerar el paso para lograr el despliegue de una Operación de Mantenimiento de la Paz en Somalia lo antes posible.

México reconoció el trabajo del GFT por seguir impulsando el diálogo y la reconciliación nacional, así como el compromiso de AMISOM con el cumplimiento de su mandato. Subrayó la alarmante situación humanitaria e hizo un llamado a las partes a respetar el derecho internacional humanitario, y asegurar el acceso de la ayuda a la población que lo necesita. Hizo énfasis en el efecto político del régimen de sanciones sobre el proceso de paz y la necesidad de contar con un enfoque coherente en el uso de las sanciones, considerando la compleja realidad y diversidad de actores en la región.

Sudán

El 13 de octubre, el Consejo adoptó la resolución 1891 (2009) que contempla la renovación del mandato del Panel de Expertos del Comité de Sanciones 1591 (2005) relativo a Sudán, hasta el 15 de octubre del año 2010.

El 28 de octubre, el Consejo se reunió con el objeto de analizar el informe del SG sobre la situación en Sudán y la Misión de Naciones Unidas en ese país (UNMIS). El informe fue presentado por el Representante Especial del SG para Sudán y jefe de la UNMIS, Ashraf Jehangir Qazi, quien pronunció su última intervención como Representante Especial, ya que su mandato vencerá próximamente, y no se espera su ratificación en el cargo.

El Sr. Qazi mencionó que Sudán se encuentra en un momento crítico al acercarse el proceso electoral de 2010 y la celebración del referéndum en 2011. Señaló que las disposiciones faltantes del Acuerdo General de Paz (CPA), para impulsar la organización de ambos procesos, recae esencialmente en la voluntad política de las partes firmantes. Por ello, indicó que los esfuerzos de la comunidad internacional, deben enfocarse en hacer evidente la necesidad de encontrar acuerdos y avanzar en la instrumentación del CPA.

Por otro lado, el Representante Especial se refirió a la situación de seguridad en el sur del país, que consideró como un grave riesgo para el proceso electoral y la situación humanitaria. En este marco, hizo un llamado para que el CS refuerce su apoyo a los

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 10

Octubre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: VIETNAM

mecanismos de combate a la proliferación de armas. Finalizó mencionando que la instrumentación del CPA debe ser una prioridad para la comunidad internacional y para África, toda vez que el fracaso en dicha tarea afectaría gravemente la estabilidad regional.

México reiteró su respaldo a las labores que UNMIS presta a las partes en la instrumentación del CPA, y señaló la necesidad de concentrar sus esfuerzos en lograr la celebración de elecciones. De igual forma, expresó preocupación por la situación de seguridad en el sur del país, y en este sentido, consideró que deben encontrarse espacios de colaboración con los países de la región para combatir la proliferación de armas y conseguir el desarme de la población civil.

II. América Latina

Haití

El 13 de octubre, el Consejo adoptó la resolución 1892 (2009) mediante la cual se extiende el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por 12 meses adicionales. Durante la sesión formal del Consejo de Seguridad en la que se adoptó dicho texto, el Representante Permanente Alterno de Haití, Embajador Jean Wesley Cazeau, agradeció al CS la renovación del mandato de la MINUSTAH, la cual calificó como muestra del compromiso de la comunidad internacional con Haití.

Cabe destacar que el proyecto de resolución, el cual fue negociado bajo el liderazgo de México, fue copatrocinado por 12 miembros del CS, por todos los miembros del Grupo de Amigos de Haití, así como por Brasil, Colombia, Guatemala y España; acumulando un total de 21, cifra inusitada de co-patrocinios en la adopción de esta importante resolución, y que refleja el fruto del esfuerzo de concertación encabezado por nuestro país.

III. Asia

Afganistán

El 8 de octubre, el Consejo adoptó la resolución 1890 (2009), la cual amplía el mandato de la Fuerza Internacional de Seguridad en Afganistán (ISAF) por 12 meses adicionales. La resolución fue adoptada como texto presidencial con el objeto de enviar una señal política de unidad en el Consejo. El texto de la resolución hace hincapié en el respeto al derecho internacional humanitario y los derechos humanos, y hace un llamado a tomar las medidas necesarias para asegurar la protección de civiles.

Tras la adopción de la resolución, el Presidente del CS leyó ante los medios de comunicación una Declaración a la Prensa (SC/9763) sobre el atentado terrorista registrado ese día en Kabul, en contra de la Embajada de la India en Afganistán.

El 28 de octubre, el CS acordó nuevamente una Declaración a la Prensa (SC/9788) condenando el ataque terrorista realizado por el Talibán en Kabul, el cual causó la muerte a 12 personas, entre ellas 6 trabajadores de la ONU, y numerosos heridos. El Subsecretario General para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Edmond Mulet, ofreció información a los miembros del CS sobre el atentado, el cual fue reivindicado por el Talibán como el

primero de una serie de ataques en contra de la celebración de la segunda vuelta electoral en el país.

El 29 de octubre, el CS celebró una sesión de emergencia en la cual el Secretario General ofreció mayores elementos sobre el atentado en Kabul del 28 de octubre, e informó de las medidas que impulsaría para buscar mayor apoyo y mejores condiciones de seguridad para el personal de las Naciones Unidas en Afganistán y en el mundo. En respuesta, y como señal de respaldo al Secretario General (SG), los miembros del Consejo acordaron una Declaración Presidencial (S/2009/PRST/28), mediante la cual condenaron el atentado perpetrado por el Talibán; expresaron su apoyo al SG, a su Representante Especial en Afganistán y al personal de la ONU en el terreno; así como a la celebración de la segunda vuelta electoral en el país.

Timor Oriental

El 23 de octubre, el Consejo celebró un debate sobre la Misión Integrada de Naciones Unidas en Timor Leste. Además de los miembros del CS, participaron el Vice-Primer Ministro de Timor Oriental, José Luís Guterres, el Jefe de la UNMIT, Atul Khare, así como 8 Estados miembros de la ONU.

Durante su intervención, el Sr. Khare destacó el clima positivo que impera en el país, luego de 10 años de presencia de las Naciones Unidas. Subrayó que UNMIT sigue apoyando los procesos de reforma del sector seguridad y de fortalecimiento del Estado de Derecho, así como la convicción del gobierno de Timor de no depender de la presencia internacional en su país. En este marco, recomendó que las labores de UNMIT se concentren en el desarrollo de capacidades estatales y se orienten hacia una salida estratégica del país, mediante un proceso paulatino según los resultados en el terreno.

Por su parte, el Sr. Guterres hizo hincapié en el cierre de los 65 campos de desplazados que fueron establecidos para atender a los afectados por la crisis en 2006, y la reintegración exitosa de sus pobladores. De igual forma, se refirió a la reforma del sector de seguridad, particularmente, la delimitación de las responsabilidades de los cuerpos de seguridad, consolidación de instituciones, y el proyecto de una nueva ley de Seguridad Nacional.

México hizo hincapié en la importancia de la consolidación del estado de derecho y la garantía de los derechos humanos, e hizo un llamado al gobierno de Timor Oriental a cooperar estrechamente con la Comisión Especial Independiente de Investigación, para atender los casos por resolver de las crisis de 1999 y 2006, así como a intensificar su cooperación con la Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos.

IV. Europa

Kosovo

El 16 de octubre, se celebró un debate para examinar la situación en Kosovo y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en ese país (UNMIK). Durante el debate se contó con la participación de Lamberto Zannier, Representante Especial del SG para Kosovo, Vuk Jeremic, Ministro de

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 10

Octubre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: VIETNAM

Relaciones Exteriores de Serbia, así como Skender Hyseni, representante de Kosovo.

En su intervención, el Sr. Zannier informó que UNMIK ha terminado su proceso de reajuste y consolidación, para transformarse en una misión más compacta y de orientación más política. En este sentido, comunicó que UNMIK se ha ocupado de atender diversas preocupaciones de las comunidades minoritarias para fomentar la confianza y promover el diálogo, así como de gestionar las relaciones con los Estados que no reconocen la independencia de Kosovo, con el objeto de facilitar su participación en los procesos regionales e internacionales.

Por su parte, el Sr. Jeremic mencionó que UNMIK es un actor indispensable y que su papel es crítico para la paz y la seguridad regionales. Dijo que Serbia cree firmemente que las diferencias de opinión no deben impedir la colaboración en beneficio del mejoramiento de la vida de los kosovares, por lo que dijo que es importante avanzar en la instrumentación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, y la Estrategia de seis puntos del SG.

El Sr. Hyseni señaló que su prioridad es el bienestar de las comunidades minoritarias y el retorno de los refugiados a sus hogares. No obstante, dijo que Serbia ha obstaculizado los esfuerzos kosovares para el mejoramiento de las condiciones de vida de los serbios en el territorio, además de que ha continuado apoyando estructuras paralelas en el Norte. De igual forma, mencionó que Serbia ha desalentado y prevenido que la comunidad serbia en Kosovo se integre al resto de la población.

México expresó su preocupación por la situación humanitaria y la falta de condiciones para el retorno de los desplazados y refugiados a sus hogares. Mencionó que el fortalecimiento del estado de derecho sigue siendo uno de los asuntos pendientes que requiere atención prioritaria. En este sentido, hizo un llamado a las partes y a UNMIK para continuar el apoyo y cooperación plenos con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, con el propósito de asegurar el debido proceso de los casos que están bajo su competencia.

V. Medio Oriente

Debate Medio Oriente

El 14 de octubre, el Consejo celebró un debate sobre la situación en el Medio Oriente. Durante la sesión se contó con la participación del Ministro de Asuntos Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Dr. Riyad al-Maliki, así como de la Representante Permanente de Israel, Embajadora Gabriela Shalev. De igual forma, estuvo presente el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, quien presentó un informe sobre la situación en el Medio Oriente.

El Secretario General Adjunto hizo un informe de la situación en el Medio Oriente, enfatizando la falta de avances y los eventos "preocupantes" que se han producido en los últimos días, en particular en Jerusalén Oriental. Por otro lado, recordó los esfuerzos del Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, para reanudar el proceso de negociaciones entre Israel y la ANP, así como su preocupación por la continuación de la política de asentamientos de Israel, la cual calificó de ilegítima. Por lo que se refiere al Informe del Juez Goldstone, señaló que el Secretario

General apoya el trabajo de la Misión de Investigación y ha hecho un llamado a que las partes conduzcan investigaciones creíbles sobre las posibles violaciones al derecho internacional humanitario contenidas en el Informe de la Misión de investigación.

México se concentró en los principales desafíos que aquejan al Medio Oriente, tanto en Cisjordania y Jerusalén Oriental, como en Gaza y Líbano. Hizo un llamado a las partes a no dejar pasar la oportunidad de reanudar cuanto antes el proceso de paz, ya que, de lo contrario, podría generarse una espiral de violencia que podría tener consecuencias nefastas para la región.

Iraq/Kuwait

El 22 de octubre, el Consejo se reunió para analizar el informe del Secretario General sobre el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) relativa a las personas y a los bienes kuwaitíes desaparecidos. Se contó con la presencia del Embajador Gennady Tarasov, Coordinador de Alto Nivel encargado de personas y bienes kuwaitíes desaparecidos.

El Coordinador acogió con beneplácito la devolución de los bienes financieros pertenecientes al Banco Central de Kuwait, así como la creación del Plan de Acción para las actividades de reconocimiento de lugares donde podrían encontrarse restos humanos. No obstante, lamentó el nulo avance en la recuperación de los archivos nacionales kuwaitíes, por lo que exhortó al gobierno de Iraq a intensificar sus esfuerzos en la materia. Asimismo, pidió al gobierno de Kuwait a seguir cooperando con las iniciativas del gobierno iraquí a fin de promover medidas de fomento a la confianza.

México indicó que es fundamental mantener vigentes las recomendaciones del Panel Amorim a efecto de privilegiar el tratamiento humanitario de esta cuestión, y encomió los esfuerzos del Comité Internacional de la Cruz Roja al respecto.

Líbano

El 27 de octubre, el Consejo se reunió para recibir el informe semi-anual del Secretario General sobre la instrumentación de la resolución 1559 (2004) relativa a Líbano. Se contó con la presencia del Enviado Especial del SG para la instrumentación de la resolución 1559, el Sr. Terje Rød-Larsen.

Durante su informe, el señor Rød-Larsen indicó que el tema pendiente en la instrumentación de la resolución 1559 (2004) es el desarme de las milicias libanesas. Retomó los principales elementos del informe del SG relativos a las actividades de Hezbollah, el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Líbano y Siria y la necesidad de fortalecer la soberanía de Líbano mediante el control de sus fronteras, así como del cese de las violaciones al espacio aéreo y la ocupación del norte de Ghajar por parte de Israel. En el ámbito político, encomió la forma pacífica y transparente en que se celebraron las elecciones parlamentarias y reiteró la importancia de establecer el nuevo gobierno libanés a la brevedad.

México acogió positivamente los avances en la instrumentación de la resolución 1559, particularmente la celebración de

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 10

Octubre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: VIETNAM

elecciones parlamentarias y el establecimiento pleno de relaciones diplomáticas entre Líbano y Siria. De igual forma, se sumó a la petición del Secretario General para que Israel ponga fin a sus incursiones áreas y a desalojar el norte de Ghajar

VI. Asuntos temáticos

Mujer, Paz y Seguridad

El 5 de octubre, el Consejo celebró un debate sobre el tema Mujer, Paz y Seguridad, el cual fue presidido por el Sr. Pham Gia Khiem, Viceprimer Ministro de Viet Nam y Ministro de Relaciones Exteriores. Durante la sesión, se contó con la participación de la Subsecretaria General de la ONU, Asha-Rose Migiro, la Asesora Especial del SG en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Rachel Mayanja, la Directora Ejecutiva de UNIFEM, Inés Alberdi, la representante de la Red de Organizaciones No Gubernamentales sobre Mujer, Paz y Seguridad, Asha Hagi Elmi Amin, así como 40 Estados miembros de la ONU.

En nombre del Secretario General, la Sra. Migiro señaló que en los nueve años que han transcurrido desde la adopción de la resolución 1325 (2001), únicamente 16 países han tomado alguna medida para instrumentar dicha resolución. En este sentido, indicó que el Secretario General está resuelto a lograr la total instrumentación de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Mujer, Paz y Seguridad, y anunció que tratará de cumplir su parte, mediante el nombramiento de un mayor número de mujeres para posiciones de alto nivel dentro de la Organización.

Durante la sesión se adoptó la resolución 1889 (2009), la cual solicita al Secretario General una serie de parámetros (*benchmarks*) para vigilar la aplicación de la resolución 1325 (2001), así como la presentación de un informe sobre las formas de asegurar la participación e inclusión de la mujer, en los procesos de consolidación de la paz y planificación después de los conflictos.

México expresó que en 2010, a diez años de la adopción de la resolución 1325 (2001), y tras la adopción de la resolución 1889 (2009), el CS no sólo contará con las herramientas necesarias para tener una mejor comprensión sobre los retos y obstáculos a vencer en esta materia, sino que también contará con el conocimiento necesario sobre las medidas a tomar, para garantizar la plena participación de la mujer en la prevención de conflictos y en la consolidación de la paz.

Debate sobre paz y seguridad en África

El 26 de octubre, el Consejo celebró un debate con el objeto de analizar el informe del SG sobre el apoyo a las Operaciones de la Unión Africana para el Mantenimiento de la Paz, autorizadas por las Naciones Unidas. El informe fue presentado por Alain Le Roy, Secretario General Adjunto para las OMP, y se contó con las intervenciones de Romano Prodi, Coordinador del Panel Conjunto de la Unión Africana y Naciones Unidas sobre OMP, y de Tete Antonio, Observador Permanente alterno de la Unión Africana.

El Sr. Le Roy señaló que el informe del SG resalta la necesidad de reformar los mecanismos financieros de apoyo a las OMP de

la Unión Africana (UA), a través de un enfoque que permita incrementar su flexibilidad, previsión y sostenibilidad. Por su parte, el Sr. Antonio indicó que el tema de financiación de las OMP se mantiene como un aspecto prioritario en las discusiones de la UA, por lo que la organización decidió recientemente incrementar su presupuesto para el mantenimiento de la paz. Señaló que el financiamiento de las OMP de la UA por medio de las cuotas regulares de la membresía de las Naciones Unidas es, como lo indica el panel Prodi, la fuente más confiable de recursos.

El Sr. Prodi destacó que la comunidad internacional deberá renovar el enfoque con el que se trabaja actualmente con el continente africano. A este respecto, mencionó que un apoyo constante, sostenible y amplio, con el objeto de apoyar el desarrollo en África, representa el mejor criterio a seguir en cualquier estrategia por parte de la comunidad internacional.

México hizo hincapié en buscar una mayor coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad, para lograr mayor claridad y enfoques coherentes en la toma de decisiones sobre los conflictos en África. Asimismo, señaló que se deben analizar a fondo los cinco mecanismos de financiamiento propuestos por el informe, con base en su grado de eficacia y experiencias pasadas.

Al término de la sesión, se adoptó una Declaración Presidencial (S/2009/PRST/26), que refleja el apoyo político y respaldo en cuestiones de paz y seguridad por parte del Consejo a la UA, y deja abierto el estudio de los medios de financiación para las OMP que realiza la UA.

Informe del Presidente de la Corte Internacional de Justicia

El 29 de octubre, como se ha hecho desde el año 2000, el Consejo celebró una reunión a puerta cerrada con el Presidente de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el Juez Hisashi Owada, quien presentó su informe anual.

El Juez Owada se refirió a la actividad de la Corte en el año judicial que acaba de concluir (agosto 2008 - julio 2009), resaltando algunos casos que guardan una relación directa con conflictos armados y, por ende, con amenazas o quebrantamientos de paz, entre ellos: la *aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial* (Georgia vs. Federación Rusa), *las Actividades Armadas en el Territorio del Congo* (RDC vs Uganda), y el caso de *Croacia vs. Serbia* sobre genocidio. Se refirió, asimismo, a la solicitud de opinión consultiva de la Asamblea General sobre la declaración unilateral de independencia de las autoridades de autogobierno de Kosovo.

El Juez habló también sobre una concepción más amplia de la paz y la seguridad internacionales, señalando que la interacción de la CIJ y el CS se da en un nuevo contexto en el que la noción de seguridad de los Estados no incluye únicamente el componente militar, sino que se apoya cada vez más en el concepto de seguridad humana. Por último, el Presidente de la CIJ concluyó que es necesario estructurar un sistema de valores y de rendición de cuentas para que impere el estado de derecho en la comunidad internacional.

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 10

Octubre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: VIETNAM

México centró su intervención en la cooperación de ambos órganos en materia de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Asimismo, se refirió al importante papel que ambos desempeñan respecto a la solución pacífica de controversias, por lo que se reiteró la necesidad de que el Consejo haga mayor uso de las facultades que tiene conforme al Capítulo VI de la Carta, especialmente al artículo 36. Finalmente, subrayó el importante papel del CS en cuanto al cumplimiento de los fallos de la Corte.

Informe del Consejo de Seguridad a la AG

El 29 de octubre, el Consejo adoptó por unanimidad el informe anual del Consejo de Seguridad para la Asamblea General, que abarca el periodo del 1º agosto de 2008 al 31 de julio de 2009. La encargada de elaborar la introducción del informe fue la delegación que ejerció la presidencia del Consejo durante el mes de julio, en este caso la delegación de Uganda. El informe fue circulado en la Asamblea General durante los primeros días de noviembre. Cabe destacar que dicho documento incorpora el informe elaborado por la delegación de México correspondiente al mes de abril de 2009, cuando nuestro país ejerció la presidencia mensual rotativa del Consejo de Seguridad.